

PLAN DE ACCIÓN DE CERMI CANTABRIA PARA EL EJERCICIO 2015

INTRODUCCIÓN

La actividad de CERMI Cantabria en el año 2015, tendrá como referencia la estrategia de CERMI Estatal y la situación de Cantabria con respecto a las personas con discapacidad. En su actuación influirán de forma significativa los cambios de Gobierno que se produzcan en la Comunidad Autónoma y ayuntamientos. Por un lado se promoverá en el primer semestre que se cumplan de los acuerdos asumidos por el Gobierno de la Comunidad Autónoma en 2011 y se impulsarán nuevos acuerdos con las formaciones políticas que se presentan a las elecciones autonómicas y locales en 2015. El segundo semestre del año estará marcado por el despliegue de un Plan de actuación con los nuevos Gobiernos autonómico y locales a través del cual se impulsen líneas de colaboración. Por otro lado, se colaborará con CERMI Estatal en el diseño de nuevas propuestas electorales a presentar a las formaciones políticas que se presentarán a las elecciones generales de España.

En la esfera interna, una vez consolidado el nuevo modelo de funcionamiento de CERMI Cantabria, que cuenta con una implicación estructurada de las entidades que forman parte del Comité y un sistema de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación más sistematizado, se avanzará en la definición de la estrategia, la mejora continua y en implicar a más personas en su funcionamiento. Así mismo, se procederá a la elaboración de un Código Ético de la entidad y un Plan Estratégico para los próximos 4 años.

Las líneas principales de acción que se definen en nuestro marco autonómico parten de una visión compartida por las organizaciones del Sector de la Discapacidad agrupadas en CERMI Cantabria.

En Cantabria, hay que destacar la preocupación por los temas siguientes como bases principales de nuestro trabajo, de los cuales se han hecho propuestas a las formaciones políticas:

1.- Comisión no permanente sobre discapacidad del Parlamento de Cantabria:

- Constituir la de nuevo en la próxima legislatura.
- Desarrollar un **Plan para adaptar la legislación autonómica a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y dar cumplimiento a la Ley General sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social.** Trabajo estrecho entre el Parlamento a

través de su comisión de discapacidad y el Gobierno, con la participación activa de CERMI en todo el proceso de formación, asesoramiento, planificación y evaluación. En este marco elaborar una Ley de garantía de derechos para aprobación.

- 2.- Fomentar la **Economía Social**. Ley Autonómica que contemple medidas de fomento de la misma, con garantía de cláusulas sociales efectivas, reserva de contratos públicos a centros especiales de empleo de iniciativa social sin fin de lucro.
- 3.- Diseñar y poner en marcha una **Estrategia Autonómica para el empleo de las Personas con Discapacidad de Cantabria** en coordinación con CERMI Cantabria.
- 4.- **Plan autonómico de salud**, con áreas específicas de salud mental y enfermedades crónicas, contando con la participación activa de CERMI Cantabria y otras entidades relacionadas con la salud.
- 5.- Desarrollo de un **modelo específico de servicios sociales para personas con discapacidad** sostenible y centrado en la persona con el objeto de promover su autonomía personal, ejercicio de derechos y participación en la comunidad. Consolidación, acompañamiento y seguimiento de la aplicación de la norma de acreditación de centros y desarrollo de normativa de acreditación de servicios. En coordinación con CERMI Cantabria, que participará además en su planificación, ejecución y evaluación y que permita avanzar hacia un modelo flexible y que de respuesta a las necesidades individuales. Retomar la financiación de las **infraestructuras y equipamientos** de las entidades que prestan apoyo a personas con discapacidad.
- 6.- Establecimiento de un **Plan para la inclusión educativa**, que contemple no solo los aspectos académicos sino también los ámbitos donde la persona se desenvuelve y con un enfoque comunitario. Que impulse de forma decidida los apoyos en secundaria, bachillerato, formación profesional, universitaria y de adultos, que es la que menos desarrollo tiene.
- 7.- Impulsar un Plan de **Acceso a la Justicia y al ejercicio de la capacidad jurídica con un modelo específico de apoyos**. Promover para ello el desarrollo de un convenio marco entre la Consejería de Presidencia y Justicia con la Fundación Tutelar Cantabria, entidad miembro de CERMI Cantabria a través de la cual se va a instrumentar el Plan. Promoviendo acciones específicas, con el fin de avanzar en el Plan de Promoción de derechos impulsado por CERMI Cantabria.
- 8.- Promover el desarrollo de **Planes de Autonomía Personal en los municipios**, en coordinación con CERMI Cantabria donde la discapacidad sea un eje transversal en las políticas municipales y con enfoque inclusivo.

- 9.- Que la discapacidad se incorpore de forma **transversal** en todas las normativas y políticas a desarrollar.
- 10.- Potenciar los **Consejos locales y Autonómico de Acción social**, con garantía de representación de la discapacidad en ellos.
- 11.- Promover una **Ley de Accesibilidad en Cantabria** y medidas de fomento para garantizar que los espacios urbanísticos y servicios destinados al público sean accesibles a la población, con especial incidencia en el transporte público: autobús, trenes..., así como en la información y comunicación, dando un impulso a formatos en lectura fácil, en braille o adaptados a través de las nuevas tecnologías para las personas con deficiencia visual, potenciación de la figura del intérprete de signos...
- 12.- Impulsar un **estudio sobre la discapacidad en Cantabria** y un **Plan Estadístico** que contemple de forma transversal la discapacidad.

Para el Plan de Acción de CERMI-Cantabria, destacamos los siguientes objetivos y acciones:

A) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES

El comité ejecutivo de CERMI Cantabria establece una estrategia con los siguientes objetivos y acciones:

1. Impulsar la elaboración de un Plan Estratégico 2015-2018:

- Organizar dos encuentros con miembros de las entidades para elaborar el DAFO y aportaciones a las líneas estratégicas
- Presentar el Plan Estratégico a la Asamblea de socios para su aprobación

2. Continuar liderando un proceso de adaptación de la organización interna de CERMI Cantabria a las necesidades actuales impulsando la elaboración de un código ético y de un Reglamento de Régimen Interno

- Debatar y aprobar un Código Ético
- Debatar y aprobar un Reglamento de Régimen Interno

3. Profundizar en la Estrategia de Comunicación de la Discapacidad

- Promover una publicación con los reportajes publicados en el Diario Montañés en la serie "no solo discapacidad" en 2014
- Impulsar un acto institucional con los participantes en el proyecto
- Diseñar nuevas actuaciones

4. Impulsar y hacer seguimiento de la aplicación de las medidas propuestas en el Informe “LA CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU IMPACTO EN LA LEGISLACION AUTONOMICA DE CANTABRIA” PROPUESTAS DE REFORMA LEGISLATIVA

- Presentación de la publicación en el Parlamento de Cantabria y su distribución
- Reuniones con la comisión de discapacidad del Parlamento de Cantabria y el Gobierno para planificar la estrategia de implantación de las medidas propuestas y de forma específica una Ley de Garantía de derechos de las personas con discapacidad

5. Definir una Estrategia de incidencia política para la defensa de los derechos de las personas con discapacidad en Cantabria

- Realizar un documento con propuestas para presentar a las formaciones políticas de Cantabria con motivo de las elecciones autonómicas y locales
- Promover encuentros con las formaciones políticas para presentar las propuestas
- Promover la firma de acuerdos con las formaciones políticas para que incorporen las propuestas en su labor en la próxima legislatura
- Diseñar un plan de presentación y de estrategias de actuación con el nuevo Gobierno autonómico y de los ayuntamientos donde desarrolla actuaciones CERMI Cantabria
- Estudiar e impulsar las propuestas de las comisiones de trabajo sobre las distintas áreas de incidencia

6. Coordinar la participación en CERMI Estatal

- Favorecer la participación en los grupos de trabajo Estatales y debatir y aprobar las propuestas a trasladar sobre normativa, políticas de promoción de derechos, etc.
- Participar en las reuniones promovidas desde CERMI Estatal: Asamblea, Encuentros...

7. Consolidar acuerdos de colaboración con la administración autonómica y administraciones locales para el desarrollo de planes de trabajo y mantenimiento de CERMI Cantabria

- Realización de reuniones y seguimiento estrecho del desarrollo de los acuerdos. Colaboración en el diseño y desarrollo de Planes para la Promoción de la Autonomía Personal en los Ayuntamientos de Cantabria

8. Continuar impulsando el Proyecto de Fundación para la promoción y defensa del ejercicio de derechos y el apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad de Cantabria.

- Avanzar en el diseño de un proyecto de promoción y defensa de derechos

9. Impulsar y coordinar en Cantabria la ILP Ley de Autonomía personal y dependencia "no al copago confiscatorio"

- Difusión de la campaña y recogida de firmas

10. Coordinar la participación en el Estudio sobre la discapacidad en Cantabria

- Impulsar la participación con el equipo del Observatorio de Salud Pública de Cantabria responsable del estudio

11. Impulsar el desarrollo del Convenio con la Dirección General de Comercio y Consumo

- Realizar en coordinación con la Dirección General de Consumo una planificación anual para el desarrollo del convenio

12. Participar en el comité organizador del XVIII Congreso Estatal de voluntariado en Cantabria

- Constituir un grupo de trabajo de voluntariado en CERMI Cantabria para hacer propuestas y colaborar en la organización
- Participar en las reuniones promovidas por el ICASS con el comité organizador
- Promover la participación en el Congreso

13. Impulsar un convenio marco de colaboración con la Universidad de Cantabria

- Promover reuniones para definir líneas conjuntas de actuación en distintos ámbitos
- Colaborar en la organización del curso "Avances en intervención en discapacidad"

14. Participar en la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria

- Participar como patrono en las reuniones de la comisión ejecutiva y Junta
- Realizar propuestas para trasladar a la Fundación

B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES

Desde las comisiones de gestión y de trabajo de CERMI Cantabria se plantean los siguientes objetivos y acciones en las distintas áreas ámbito de actuación:

1. Área de planificación y gestión:

1. Revisar y definir el Régimen interno de CERMI Cantabria

- Seguimiento de la implantación de la LOPD
- Sistematizar la realización de copias de seguridad
- Iniciar la elaboración de un Código Ético
- Elaborar un Reglamento de Régimen Interno

- 2. Realizar un seguimiento de la gestión económica, financiera, laboral e infraestructura**
 - Realizar informes económicos trimestrales para su revisión por la comisión de gestión y comité ejecutivo
 - Firmar un documento de cesión de las instalaciones
 - Definir un procedimiento de gestión de recursos humanos
 - Adquisición de un ordenador y un proyector
 - Elaboración del Presupuesto
 - Cumplimiento de plazos para la actualización de la contabilidad con el servicio externo

- 3. Diseñar y aprobar el sistema de organización interna**
 - Revisar y organizar la documentación
 - Implantar el Plan individual de desarrollo (PIDE)
 - Definir el procedimiento y un sistema de coordinación del trabajo de la secretaría técnica
 - Implantar el cuadro de indicadores aprobado para 2015
 - Realizar un seguimiento y apoyo más intenso de las comisiones

- 4. Diseñar un Plan Estratégico 2015-2018**
 - Elaboración del I Plan estratégico 2015-2018

- 5. Impulsar el diseño de proyectos y captación de fondos**
 - Consolidar acciones de colaboración con al menos 3 ayuntamientos
 - Elaborar 2 proyectos en 2 áreas diferentes que cuenten con implicación activa de personas con discapacidad y familias
 - Renovar el convenio de colaboración con el ICASS

- 6. Reorganizar la comunicación interna y potenciar la comunicación ofrecida al exterior**
 - Facilitar apoyo a las entidades del CERMI para el acceso efectivo a los medios de comunicación y a las redes, de las informaciones y comunicados que pretendan difundir. Utilización del recurso disponible de Servimedia para difundir en los medios de comunicación
 - Diseñar un boletín informativo mensual para su envío a los miembros de todas las comisiones la semana en la que se celebre comité ejecutivo
 - Cumplimentar la agenda interna en fecha

- 7. Impulsar encuentros entre las entidades con temas de su interés**
 - Recoger intereses para promover mas grupos y organizar encuentros según demanda

- 8. Impulsar un mayor conocimiento entre entidades**
 - Organizar desde las comisiones jornadas de conocimiento entre las entidades

2. Área de accesibilidad:

- 1. Promover la accesibilidad universal con efectos amplios y transformadores, colaborar con la administración, impulsando distintas iniciativas. Asimismo, denunciar los incumplimientos en materia de accesibilidad universal y diseño para todos.**
 - Realización de reuniones y presentación de estudios y proyectos. Desarrollo de planes para la promoción de la accesibilidad universal en los ayuntamientos de Cantabria.
- 2. Hacer seguimiento tanto de obra nueva como del mantenimiento de elementos antiguos y promover un Convenio con el Colegio de Arquitectos de Cantabria.**
 - Elaborar un manual básico, que recoja todas las discapacidades, sobre los aspectos a tener en cuenta en la accesibilidad.
- 3. Promover el seguimiento de la situación de la accesibilidad audiovisual, así como la situación del acceso a los servicios de comunicaciones electrónicas. Instar al cumplimiento de las acciones previstas en la Estrategia integral española de Cultura para todos.**
 - Participación en las Jornadas de sensibilización en materia de accesibilidad, para funcionarios, escolares, etc.
- 4. Promover acciones de coordinación con organismos públicos y privados para introducir mejoras relacionadas con la accesibilidad universal y todas aquellas que redunden en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.**
 - Promover medidas dirigidas a garantizar sistemas accesibles a la información y a la comunicación, que incluyan la lengua de signos española.
 - Cruzar información sobre los proyectos de obras a ejecutar en la ciudad.
 - Estudiar y realizar aportaciones a las propuestas de normas y modificaciones que emanen del estudio realizado para la adaptación de la Convención Internacional, en materia de accesibilidad.

3. Área de cultura y deporte:

- 1. Organizar acciones de sensibilización en municipio de Camargo**
 - Organizar y llevar a cabo la Jornada de sensibilización a escolares del municipio de Camargo
- 2. Organizar acciones de sensibilización en Los Corrales de Buelna**
 - Organizar y llevar a cabo la Jornada de sensibilización a escolares del municipio de Los Corrales de Buelna
- 3. Avanzar hacia el desarrollo de una plataforma unificada de entidades del CERMI para impulsar actividades culturales y deportivas conjuntas para personas con discapacidad**
 - Organizar una actividad deportiva o cultural

- 4. Impulsar actividades deportivas organizadas por CERMI Cantabria**
 - Organizar un campeonato de fútbol adaptado
 - Organizar la Liga de fútbol Sala 2015
- 5. Desarrollar y organizar actos del Día de las personas con discapacidad**
 - Organizar el acto Institucional del 3 de Diciembre
 - Actos institucionales propuestos por el Comité Ejecutivo
- 6. Colaborar con el Ayuntamiento de Santander en el Concurso Soy Capazitado**
 - Formar parte del jurado que elige a los ganadores del concurso
 - Elegir el ganador del Premio CERMI que será la imagen del los actos de Día de las personas con discapacidad

4. Área de derechos de las personas:

- 1. Elaboración y desarrollo de un modelo de Informe de vulneración de derechos**
 - Reuniones diseño y valoración del informe
 - Presentación informe anual a CERMI Cantabria
- 2. Establecer convenios con el área judicial y los Colegios profesionales de Cantabria**
 - Convenios con Fiscalía y Tribunal Superior de Justicia de Cantabria
 - Convenios con Colegios Profesionales
- 3. Incorporación miembros entidades al Patronato de la Fundación Tutelar Cantabria (FTC)**
 - Presentación y aceptación de nuevos miembros al Patronato
- 4. Cambio de estatutos de la FTC**
 - Estudio, desarrollo y elaboración de estatutos de la FTC
- 5. Jornadas y cursos de formación**
 - Curso de formación a familias, técnicos y colectivos profesionales
 - Jornada anual sobre derechos y discapacidad con Fundación Aequitas

5. Área de dinamización social y visibilidad:

- 1. Coordinar el proyecto de comunicación con la Asociación de la Prensa y el Diario Montañés**
 - Elaboración de un informe de elaboración de los reportajes. Presentación al comité.
 - Reunión con la presidenta de la Asociación de prensa
 - Realizar un taller de comunicación por la asociación de prensa
 - Visita "guiada" al DM

2. Elaboración de identidad corporativa

- Unificar en una carpeta todos los diseños corporativos de comité (dípticos, folletos...)
- Unificar en una carpeta todos los logos de las entidades CERMI en formato de alta calidad y el del comité
- Unificar en una carpeta el diseño de la imagen CERMI (powerpoint, hojas, tarjetas de presidencia...)

3. Elaboración del Plan de comunicación

- Repasar el borrador existente para elaborar un plan

4. Realizar la campaña de sensibilización del IRPF

- Mesas informativas en la calle
- Dípticos en las oficinas de la agencia tributaria
- Sesión con los voluntarios de la campaña
- Elaboración de material que describa proyectos financiados en 2014 por IRPF
- Difusión a medios

1. Área de educación:

1. Trabajar en el desarrollo de los objetivos y las propuestas incorporadas en el informe de adaptación de la Convención a la normativa de educación de Cantabria y en el documento elaborado por CERMI Cantabria en 2013 con propuestas presentadas a la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa

- Establecer contacto y procurar trabajar conjuntamente con los nuevos responsables de la política educativa
- Trabajar para que se establezca un Plan para la inclusión educativa, que contemple no solo los aspectos académicos sino también los ámbitos donde la persona se desenvuelve y con un enfoque comunitario. Que impulse de forma decidida los apoyos en secundaria, bachillerato, formación profesional, universitaria y de adultos, que es la que menos desarrollo tiene.
- Iniciar elaboración un video que recoja un mensaje homogéneo del derecho a la educación recogido en la Convención de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, en el que puedan reflejarse las dificultades que tienen las personas con discapacidad en el marco educativo y el derecho a que se provea de los recursos necesarios para superar las dificultades.

2. Impulsar el III Foro por la Inclusión

- Realizar reuniones con responsables de la Consejería de Educación para su organización

- Potenciar las experiencias de personas con discapacidad en los centros ordinarios educativos.
- 3. Profundizar en el conocimiento del trabajo de cada entidad en materia de educación**
 - Exponer en 2 comisiones el trabajo de 2 entidades en educación
 - 4. Afianzar el funcionamiento de la comisión**
 - Revisar la ficha de la comisión de educación
 - Establecer calendario de reuniones

2. Área de formación y empleo:

- 1. Participar en la mesa sectorial de Empleo del Ayuntamiento de Santander para PCD**
 - Celebración de reuniones entre ambos organismos
 - Realización de aportaciones
 - Impulso de acuerdos entre ambos organismos
- 2. Garantizar el funcionamiento legal de los servicios de orientación e intermediación laboral**
 - Profundizar en el equipo de trabajo constituido entre el SCE y CERMI Cantabria en la normativa y las fórmulas que garanticen
- 3. Garantizar la sostenibilidad de los CEE y de la promoción del empleo de las personas con discapacidad en las distintas modalidades y de las condiciones laborales**
 - Realizar propuestas a CERMI Estatal encaminadas a la promoción del empleo de personas con discapacidad
 - Realizar propuestas al Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria u otros organismos de interés
 - Realizar el seguimiento de la aplicación del nuevo Decreto de subvenciones de salarios
 - Realizar el seguimiento del pago de subvenciones de salarios, garantizando reduciendo los retrasos y realizar propuestas de mejora
 - Hacer aportaciones para el impulso de la economía social, incidiendo en las cláusulas sociales, reserva de contratos públicos para centros especiales de empleo (CEE)
- 4. Promover una Estrategia de Formación y Empleo para personas con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria**
 - Estudio de la situación normativa y legislativa en Cantabria, así como la realidad de los puestos de trabajo públicos existentes y en empresas obligadas a ello legalmente

- Revisar el documento de Estrategia de Empleo elaborado en 2009 y presentado al Gobierno actual en 2011, garantizando apoyos necesarios según distintas discapacidades
- Profundizar en los sistemas de formación y el sistema de certificados de profesionalidad
- Promover reuniones de trabajo con el Servicio Cántabro de Empleo

3. Área de política social y normativa:

1. Participar en el trabajo de normativa de acreditación de servicios de apoyo a las personas con discapacidad en Cantabria a través de centros orientada a tener resultados en las persona promovido con el Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS)

- Impulsar la constitución de una comisión de apoyo técnico a la puesta en marcha y acompañamiento en la implantación de la norma de acreditación.
- Impulsar la publicación de la propuesta de normativa elaborada por organizaciones de discapacidad
- Estudiar y realizar aportaciones a los documentos de trabajo de normativa que se vayan generando por el ICASS

2. Promover acciones conjuntas con técnicos del ICASS

- Realizar al menos una jornada de intercambio de experiencias

3. Realizar estudios relacionados con la normativa y el impacto social

- Realizar un estudio de impacto social sobre medición de la contribución al desarrollo económico y social de Cantabria del movimiento asociativo de la discapacidad

4. Impulsar normativa de Servicios para la Promoción de Autonomía Personal y de inclusión social

- Impulsar la constitución de una comisión de apoyo técnico a la elaboración y puesta en marcha y acompañamiento en la implantación de la norma de servicios de promoción de la autonomía personal.
- Impulsar la publicación de la propuesta de normativa elaborada por organizaciones de discapacidad, en relación con los servicios de autonomía personal.
- Estudiar y realizar aportaciones a los documentos de trabajo de normativa que se vayan generando por el ICASS
- Estudiar y realizar aportaciones a las propuestas de normas y modificaciones que emanen del estudio realizado para la adaptación de la Convención Internacional

5. Área de sanidad:

1. Incrementar el conocimiento sobre las necesidades de las personas con discapacidad dentro del ámbito de la salud

- Coordinarse y participar en la Escuela Cántabra de Salud y en el Observatorio de Salud Pública de Cantabria
- Seguimiento propuestas formativas realizadas a la Escuela Cántabra de Salud
- Visibilizar los trabajos referentes a la discapacidad en esta materia
- Seguimiento de las actividades desarrolladas por la Escuela Cántabra de Salud
- Promover en la Administración el estudio sobre el estado y las necesidades de salud de las personas con discapacidad en Cantabria y su accesibilidad al Servicio Cántabro de Salud (seguimiento de los documentos presentados a la Consejería en 2014: tarjeta A/A y estudio de investigación)

2. Mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios sanitarios para las personas con discapacidad

- Promover/desarrollar acciones formativas entre colectivos de profesionales de ámbito sanitario
- Promover el desarrollo y utilización de herramientas que faciliten la accesibilidad a recursos sanitarios, priorizando y haciendo seguimiento de aquellos ya propuestos, como: tarjeta A/A, información sanitaria en LF....
- Promover la puesta en marcha de programas específicos de acceso y apoyo a la salud (1. protocolo salud buco-dental, programa para dejar de fumar, ginecología...)
- Seguimiento del cumplimiento del Plan de Salud Mental 2015-2019
- Seguimiento del Plan de Salud 2014-2019

3. Realizar acciones de sensibilización

- Participar en los actos del Día del Paciente
- Participar en foros y actos de carácter sanitario

C) OBJETIVOS EN EL ÁMBITO ESTATAL Y ACCIONES ESPECÍFICAS

1. PARTICIPACIÓN EN CERMI ESTATAL:

- Con el objeto de contribuir a avanzar en la cooperación y convergencia asociativa y puesto que las grandes decisiones en cuanto a estrategias, políticas sociales y económicas y legislación se están tomando a nivel nacional, con la posterior aplicación en las Comunidades Autónomas, desde CERMI Cantabria se va a seguir promoviendo la participación activa de sus miembros en las reuniones que se promuevan desde CERMI Estatal y de forma estable en las comisiones de trabajo.